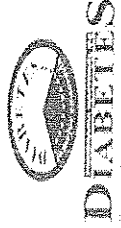




MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL



DIABETES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

CIRCULAR N° 02/15

El Programa Nacional de Diabetes en conjunto con la Dirección General de Insumos Estratégicos en Salud comunica a todos los servicios de urgencia, terapia intensiva y sala de internado del MSPYBS que deben contar con el aparato de detección y sus respectivas tiras reactivas para controlar a sus pacientes, se les recuerda que dichos insumos pueden ser retirados a través de una nota al Programa Nacional de Diabetes como así también de la DGGIES.

ASUNCIÓN, 31 DE JULIO DE 2015.



PROF. DRA. GILDA BENITEZ ROLANDI
DIRECTORA
PROGRAMA NACIONAL DE DIABETES

DOC. DGDSS N°:	95641
NOMBRE:	Juan Carlos
HORA:	10:29 - 07-08-15